

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)

3287 *ANUNCIO de 3 de agosto de 2026, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Menor del Plan General de Ordenación Urbana de San Bartolomé de Tirajana Asentamiento Rural Salobre Bajo, promovido por la Asociación de Plataforma de Afectados de El Salobre, Lomo los Azules y Zonas Aledañas.- Expte. 2765/2024.*

Por el Ayuntamiento-Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 2 de julio de 2026, se adoptó, entre otros, acuerdo de aprobación inicial de la Modificación Menor del Plan General de Ordenación Urbana de San Bartolomé de Tirajana Asentamiento Rural Salobre Bajo, promovido por la Asociación Plataforma de Afectados de El Salobre, Lomo los Azules y Zonas Aledañas, y tramitado bajo n.º de expediente 2765/2024 de Planeamiento.

El citado expediente, con toda su documentación gráfica y escrita, se somete al trámite de información pública por un plazo de cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, de conformidad con lo previsto en los artículos 164 y 165 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, así como al trámite de consultas de las diferentes administraciones. Durante el citado plazo podrán presentarse por escrito en el registro general de este Ayuntamiento cuantas alegaciones, reclamaciones u observaciones se estimen oportunas.

Asimismo, durante el periodo de información pública, el expediente completo podrá ser examinado en la web municipal www.maspalomas.com en el apartado de tablón de anuncios-exposición pública.

San Bartolomé de Tirajana, a 3 de agosto de 2026.- El Concejal del Área de Gobierno de Urbanismo, Patrimonio, Responsabilidad Patrimonial y Vivienda (Decreto n.º 3266, de 21.6.2023), Alejandro Iván Marichal Ramos.